Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SDS – 0219
Manizales, 10 de marzo de 2023

Doctora
AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretaría de Despacho
Secretaría General
Alcaldía Municipal.

REFERENCIA: SOLICITUD DE VISTO BUENO, CONTRATO DE COMODATO – FUNDACION DE TEATRO PUNTO DE PARTIDA

De la manera más atenta y respetuosa, solicito el visto bueno para la renovación del contrato de comodato que se pretende suscribir según documentos que reposan en la Secretaria de Desarrollo Social desde el 2018 al 2021 con la Fundación Teatro Punto de Partida, matricula inmobiliaria 100 - 139835 con número de contrato **1912260878** firmado el 26 de diciembre de 2019 cuyo término de duración fue de 3 años hasta fue el 26 de diciembre de 2022. El señor Augusto Muñoz Sánchez quien es el presidente actual de la Fundación Teatro Punto de Partida, solicita en comodato dicho inmueble. Es preciso indicar que se trata de una entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica, e inscripción Nº S0015456 del 18 de marzo de 2004 de La Cámara de Comercio de Manizales. Con la suscripción del Comodato se tiene por objetivo, seguir prestando un espacio para desarrollar las actividades culturales, programas para el beneficio de los habitantes, así como actividades de formación, capacitación donde la prioridad es el empoderamiento personal y comunitario a través del desarrollo de las capacidades psicosociales y ciudadanas fortaleciendo las redes y la integración interinstitucional. Este contrato tendrá una duración de 5 años. Este contrato de comodato se ha celebrado en dos oportunidades.

Lo anterior para los fines pertinente.

Cordialmente.

**JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO**
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

**VoBo AMPARO LOTERO ZULUAGA**
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Revisó: Cesar Augusto Márquez Rincón
Abogado Promoción Comunitaria
Proyectó: Aura Bedoya.
Auxiliar Administrativo Promoción Comunitaria



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SDS – 0220

Manizales, 10 de marzo de 2023.

Doctora
CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO COMODATO TEATRO PUNTO DE PARTIDA

De la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a usted con el fin de informarle que se ha designado y ratificado al funcionario **AURA MARIA BEDOYA RIVERA** con C.C. **1.053.843.081,** Auxiliar Administrativo de la Oficina de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social como supervisor del contrato de comodato para el inmueble con matricula inmobiliaria 100-139835 el cual se suscribirá con la Fundación de Teatro Punto de Partida. Dicho inmueble es propiedad del municipio de Manizales y se encuentra ubicado en la Comuna Ecoturistica Cerro De Oro.

Lo anterior para los fines pertinente.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Revisó: Cesar Augusto Marquez Rincón
Abogado Promoción Comunitaria
Proyectó: Aura Bedoya.
Auxiliar Administrativo Promoción Comunitaria



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES